



FACULTAD ECLESÍASTICA DE CIENCIAS FILOSÓFICO-TEOLÓGICAS
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL

PROYECTO DE TITULACIÓN DE GRADO

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DIRIGIDO A
DOCENTES PARA EVITAR EL ABUSO SEXUAL

Nombre autor:

CHACÓN PERNIA NERIO JESUS

Tutora:

MSC. PATRICIA CAJAS

Quito, 2025

DECLARACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Yo, Nerio Jesús Chacón Pernía, con cédula de identidad No. 1759217571, en mi calidad de estudiante de la Maestría en Prevención del Abuso Sexual de la Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico-Teológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, como investigador principal de la tesis titulada: Programa De Prevención Dirigido A Docentes Para Evitar El Abuso Sexual, declaro que soy autor de este estudio y reconozco la filiación institucional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE, de conformidad con lo establecido en la norma de los Arts. 100, 101, 108, 110 y 118 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación – Código Ingenios; Arts. 3, 4, 5, 6, 10 y 12 de la Normativa Procedimental Interna para Publicaciones Científicas, Técnicas y Artísticas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

1.- De la misma manera, en lo referente a derechos de autor, declaro que la propiedad moral de la investigación me corresponde como único autor del proyecto, concedo y reconozco los derechos de propiedad patrimonial, que dimana de los Derechos de Autor, a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE, de conformidad con lo establecido en la normativa del Código Ingenios e interna de la PUCE.

2.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT una copia del referido trabajo de graduación en formato digital para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

3.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir el referido trabajo de graduación a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Quito, 25 de agosto de 2025

Nerio Jesús Chacón Pernía

Firma

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi más profundo agradecimiento a Dios, por guiar mis pasos y darme la fortaleza necesaria para culminar este proyecto de investigación.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), por ser el espacio que hizo posible mi formación académica y personal. De manera especial, a la Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico-Teológicas y a su decano, el P. Dr. Carlos Ignacio Man Ging-Villanueva, por su liderazgo, cercanía y apoyo constante. Extiendo también mi sincero reconocimiento a la Dra. Carolina Larco, coordinadora de la maestría, por su acompañamiento, orientación académica y compromiso con la excelencia educativa.

Mi gratitud a la Unidad Educativa Colegio San Gabriel, por su respaldo, confianza y apoyo en mi labor como educador y en el desarrollo de este proyecto.

Asimismo, deseo agradecer de manera especial a la Cooperación Fraternal – Partnerschaft entre la Arquidiócesis de Múnich y la Iglesia Católica en Ecuador, cuyo apoyo ha sido fundamental para fortalecer los procesos de formación y generar espacios de crecimiento y desarrollo académico.

Extiendo este agradecimiento a mis docentes, por su entrega y dedicación; a mis compañeros de estudios, por compartir conmigo este camino de aprendizaje; y a todas las personas que, con su tiempo, esfuerzo y motivación, hicieron posible la culminación de esta investigación.

Con profundo respeto y gratitud.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de investigación, en primer lugar, a Dios, fuente de mi fortaleza y guía constante, por permitirme permanecer siempre cerca de Él y experimentar su presencia en cada etapa de mi vida.

A mis padres, pilares fundamentales, por su amor incondicional y por darme la fuerza necesaria para seguir adelante. A mi esposa, Nahomi Zapata, por su amor profundo, su compañía inquebrantable y su apoyo en los momentos de mayor angustia y desolación.

Extiendo también esta dedicatoria a todas las personas y organizaciones que trabajan incansablemente en la prevención del abuso sexual, en la creación de espacios seguros y en la defensa de los derechos humanos de niñas, niños y personas en situación de vulnerabilidad. Y, de manera muy especial, a todos los sobrevivientes de abuso sexual, que día a día luchan con valentía por reconstruir sus vidas y ser ejemplo de resiliencia.

Finalmente, a mis hermanos en la fe, mis amigos, mis compañeros docentes y a todos aquellos con quienes comparto este camino, lejos de nuestra tierra natal, pero unidos en el esfuerzo constante de crecer, superarnos y alcanzar nuevos horizontes.

Con gratitud y bendiciones.

RESUMEN

La sociedad quiteña está rodeada de situaciones de riesgos en abusos sexuales, presentando carencias en desarrollo psicoemocionales. Es por ello, la necesidad de generar un programa de prevención dirigidas a los docentes para evitar el abuso sexual en estudiantes (entre los 8 y 9° años) pertenecientes a la Básica Elemental en la Unidad Educativa Colegio San Gabriel de Quito. Esta investigación posee un enfoque cualitativo de tipo descriptiva, por basarse en un análisis subjetivo e individual, compensando la elaboración de una propuesta de un programa titulado semillas del buen trato, en apoyo a las vivencias de aula. La investigación se estructura en cinco (03) capítulos, identificados con siglas numéricas romana (I, II, III), en ellos, se describen: la fundamentación teórica, planificación del proyecto, conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, se evidenció a través de la investigación, la necesidad de socializar un seguimiento en favor de quienes que por diferentes contextos se encuentran en situación de riesgo.

Objetivo General: Promover un programa de prevención dirigidas a docentes para evitar el abuso sexual en los estudiantes (entre los 8 y 9 años) perteneciente al 4° año de la básica elemental en la Unidad Educativa “Colegio San Gabriel”, ubicada en la Ciudad de Quito, Provincia Pichincha, Ecuador.

Descriptores: Programa de prevención, abuso sexual, primera infancia,

ABSTRACT

Quito's society is surrounded by risk situations involving sexual abuse and shows gaps in psycho-emotional development. Hence the need to design prevention strategies aimed at teachers to help prevent sexual abuse among students aged 8 to 9 in the Basic Elementary level at the San Gabriel Educational Unit (Colegio San Gabriel) in Quito. This study employs a qualitative, descriptive approach, as it is based on subjective and individual analysis, and includes the development of a proposal of strategies to support classroom experiences. The research is structured into five (5) chapters, identified with Roman numerals (I, II, III), which describe the theoretical foundation, project planning, conclusions, and recommendations. Finally, the study evidenced the need to disseminate and implement ongoing follow-up in favor of those who, due to different contexts, find themselves in situations of risk.

General Objective: To promote prevention strategies aimed at teachers to prevent sexual abuse among students aged 8 to 9 in the 4th year of Basic Elementary at the "Colegio San Gabriel" Educational Unit, located in the city of Quito, Pichincha Province, Ecuador.

Descriptors: Prevention strategies; sexual abuse; early childhood.

TABLA DE CONTENIDOS

Contenido	
DECLARACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
DEDICATORIA.....	iv
RESUMEN	ii
ABSTRACT	iii
TABLA DE CONTENIDOS	iv
INTRODUCCIÓN	6
I.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
1.1 Teorías y conceptos.....	7
1.1.1 Abuso sexual	7
A. Indicadores conductuales.....	8
1.1.2 Factores riesgos.	9
1.2 Marco legal	11
1.2.1 Rutas y protocolos.....	11
1.3 Descripción del contexto de aplicación del proyecto	14
II. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO	17
2.1 Metodología de la investigación	17
2.1.1. Árbol de problemas	17
2.1.2. Árbol de objetivos	19
2.1.3. Matriz de Marco Lógico.....	20
2.2. Descripción del proyecto.....	22
2.2.1. Principales espacios y actividades del Programa de prevención.....	24

2.2.3. Esquema comentado de la propuesta	25
2.3. Destinatarios	33
2.4. Recursos.....	34
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35
CONCLUSIONES.....	35
RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	39

INTRODUCCIÓN

La violencia sexual en el ámbito escolar constituye una urgencia ética y académica de primer orden, pues vulnera de forma directa la dignidad humana y amenaza los fundamentos relacionales sobre los que se edifica la sociedad. Distintas investigaciones coinciden en describirla como un fenómeno transversal a todas las culturas y estratos socioeconómicos, con elevados índices de sub-registro por miedo, culpa o estigmatización (Collin-Vézina, 2017). Desde esta óptica, tal realidad interpela el concepto mismo de persona como fin en sí y obliga a revisar los presupuestos morales que sostienen nuestra convivencia. Esta convergencia entre datos empíricos y reflexión ética justifica la necesidad de un proyecto de investigación que, desde un enfoque interdisciplinar, analice en profundidad las raíces, prevenciones, rutas, protocolos manifestaciones y posibilidades de transformación de este flagelo.

Ahora bien, la relevancia del tema no se limita a su alta prevalencia, es igualmente crítica la amplitud y profundidad de sus consecuencias. El abuso sexual infantil compromete cuerpo, identidad y narrativa biográfica de la víctima, ocasionando fracturas que se traducen en dolor físico, disfunción psicosocial y alteraciones severas de la autoestima (Martínez de Pisón, 2016). Estudios longitudinales muestran que quienes sufrieron este tipo de violencia presentan entre dos y tres veces mayor riesgo de revictimización afectiva y sexual en la edad adulta, así como mayor propensión al consumo de sustancias y a la conducta suicida. Tales hallazgos obligan a incorporar al análisis categorías filosóficas como la vulnerabilidad radical y el concepto de “mal moral”, para interpretar el modo en que la agresión trunca la posibilidad de autodeterminación y, simultáneamente, abre un clamor por justicia y reparación que la comunidad humana no debe ignorar.

Frente a este escenario, se vuelve impostergable profundizar en las vías de prevención aquellas rutas y protocolos basadas en la evidencia. Entre los modelos de intervención validados destaca la Terapia Cognitivo-Conductual Enfocada en el Trauma (TCC-ET), cuyo protocolo PRACTICE combina psicoeducación, habilidades de regulación afectiva, narración del trauma y fortalecimiento de la seguridad futura (Collin-Vézina, 2017). Desde una postura de la cura personalis, dichas estrategias pueden interpretarse como procesos hermenéuticos que permiten a los docentes re-significar su experiencia y reconfigurar el horizonte de sentido en su labor docente como el cuidado de la persona.

I.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1 Teorías y conceptos

1.1.1 Abuso sexual

Es importante reconocer que el abuso sexual no distingue entre género, edad, raza o condición socioeconómica. Puede ocurrir en cualquier entorno, ya sea en el hogar, en la escuela, en instituciones religiosas o en cualquier otro lugar. De esta manera, menciona (Baranda, 2017) que:

“Se trata de contactos sexuales e interacciones entre un niño y un adulto cuando este utiliza al niño para estimularse sexualmente él mismo o a otra persona. Puede ser cometido por un menor de 18 años, cuando este es significativamente mayor que la víctima o tiene con ella una relación de responsabilidad, confianza o poder” (p.5)

Es fundamental que se establezcan y refuercen leyes y políticas que protejan a las víctimas de abuso sexual y que se impongan sanciones adecuadas a los perpetradores. Además, es necesario brindar apoyo integral a las víctimas, incluyendo servicios de atención médica, asesoramiento psicológico y apoyo legal. Por consiguiente, se observa necesario la clarificación de estos indicadores conductuales y psicológicos que ello implica:

A. Indicadores conductuales

En casos de abuso sexual son evidencias visibles de la agresión sufrida por la víctima. Estos indicadores pueden variar dependiendo de la gravedad y la naturaleza específica del abuso sexual, así como de la respuesta individual de la víctima. En un trabajo elaborado por la Asociación para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato en Andalucía para (Save the Children., 2020) afirman que:

El indicador más altamente específico es la revelación por parte del niño, niña o adolescente que manifiesta haber sido objeto de una victimización sexual: su testimonio o relato de lo presuntamente ocurrido. Otros indicadores conductuales compatibles con una posible victimización sexual se refieren a menores de edad con conocimientos sexuales inusuales para su edad y/o conductas sexualizadas y/o autoeróticas inusuales, como: Hiperactividad, conductas regresivas (orinarse en la cama, chuparse el dedo). trastornos del sueño (pesadillas, terrores nocturnos). fobias y/o temores intensos, fenómenos disociativos, rechazo de muestras afectivas como caricias, besos o contacto físico, resistencia para desnudarse o bañarse, llantos frecuentes, en especial ante situaciones afectivas o eróticas, miedo o resistencia a entrar en ciertos lugares, como los aseos. (p.5)

La información proporcionada revela una serie de indicadores conductuales que podrían ser compatibles con una posible victimización sexual en niños, niñas y adolescentes. Estos indicadores pueden ser útiles para identificar situaciones de abuso sexual y brindar la ayuda necesaria a los afectados.

Es importante tener en cuenta que estos indicadores no son necesariamente específicos del abuso sexual y pueden ser causados por otros factores o problemas emocionales. Sin embargo, su presencia en conjunto o de forma persistente puede sugerir la posibilidad de una victimización sexual y justificar una evaluación más detallada por parte de profesionales capacitados en la atención a víctimas de abuso sexual.

B. Indicadores psicológicos:

El abuso sexual puede tener un impacto significativo en la salud mental y emocional de las víctimas, especialmente en niños, niñas y adolescentes. tener en cuenta que estos indicadores pueden variar en cada individuo y que su presencia no necesariamente confirma el abuso sexual. Sin embargo, si se observan varios de estos indicadores en conjunto y de forma persistente, es recomendable buscar ayuda profesional especializada para realizar una evaluación y brindar el apoyo necesario a la víctima. El mismo programa (Save the Children., 2020) sintetiza lo siguiente:

Las más habituales son las distorsiones del niño, niña o adolescente con respecto a sí mismo y al mundo, elevada desconfianza, sentimientos de estigmatización, culpabilidad, baja autoestima, miedo generalizado, hostilidad, agresividad, vergüenza, depresión, ansiedad, rechazo del propio cuerpo. Estas secuelas llegan a eclosionar en diversas ocasiones, en trastornos de distinto tipo, como: Trastorno de Estrés Postraumático, Trastornos de la Alimentación y trastornos del Estado de Ánimo. (p.8)

Los temas mencionados describen una serie de secuelas psicológicas comunes en niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual. En resumen, la cita describe las secuelas psicológicas y trastornos comunes que han sido víctimas de abuso sexual. Es importante brindar apoyo especializado a las víctimas y promover su recuperación emocional a través de la intervención terapéutica adecuada.

1.1.2 Factores riesgos.

Los factores de riesgo en el abuso sexual nos ayudan a comprender mejor las circunstancias que pueden contribuir a la aparición y perpetuación de esta forma de violencia. Si bien es importante recordar que estos factores no justifican ni excusan el abuso sexual, su análisis nos permite abordar el problema desde una perspectiva más amplia y buscar estrategias para prevenirlo. De esta forma, el autor (Joulain, 2022) detalla lo siguiente:

Algunas condiciones de la vida de los menores hacen que estén en mayor riesgo de abuso. Por lo tanto, para evitar abusos es importante examinar la vida de las víctimas e identificarlos factores de riesgo, es decir, aquellos factores de los que se aprovecha un agresor para abusar. Esto implica considerar la victimología, el campo clínico que trata, investiga, y combate el fenómeno de la victimización. La victimología contribuye al compromiso común de proteger a los menores del mundo y ayudar a rescatar a los menores y personas vulnerables que estén en riesgo. (p. 2)

El análisis de la investigación mencionada revela los siguientes puntos clave:

Identificación de factores de riesgo: La investigación resalta la importancia de examinar la vida de los menores y identificar los factores de riesgo asociados con el abuso. Estos factores pueden incluir condiciones de vida desfavorables, como la falta de supervisión adecuada, entornos familiares disfuncionales, pobreza, falta de acceso a servicios básicos y comunidades con altos niveles de violencia. Al comprender estos factores de riesgo, se puede trabajar para prevenir y abordar el abuso de manera más efectiva.

Rol de la victimología: La investigación menciona el papel de la victimología en el estudio, investigación y combate de la victimización. La victimología es un campo clínico que se ocupa de comprender y abordar el fenómeno de la victimización, incluido el abuso sexual de menores. Al utilizar los conocimientos y enfoques de la victimología, se puede mejorar la protección de los menores y brindar apoyo a las víctimas y personas vulnerables en riesgo.

Compromiso común de proteger a los menores: La investigación destaca el compromiso compartido de proteger a los menores en todo el mundo. La prevención del abuso sexual infantil y el rescate de los menores en riesgo son metas fundamentales en este compromiso. Esto implica la colaboración de diversos actores, incluidos profesionales de la

salud, servicios sociales, autoridades legales y organizaciones dedicadas a la protección de la infancia.

En resumen, la investigación enfatiza la importancia de examinar los factores de riesgo y aplicar los principios de la victimología para proteger a los menores del abuso sexual. Este enfoque holístico busca prevenir el abuso y proporcionar el apoyo necesario para las víctimas y personas vulnerables en riesgo.

1.2 Marco legal

1.2.1 Rutas y protocolos.

Toda investigación genera un aprendizaje, el cual debe ser apropiado con los respectivos análisis y los procedimientos correspondiente para que tenga un mayor aprovechamiento, este sustento investigativo no puede quedarse solo con una temática superficial, sino que, por el contrario, se deben consultar los aspectos más importantes para sustentar la indagación, reforzar los objetivos e involucrar el esfuerzo que los demás entes gubernamentales deben mantener y hacer cumplir en el entorno social, donde se establecen limitaciones e indicadores de acción para el bien común del estado y la sociedad en general.

Por consiguiente, el Estado Ecuatoriano ha creado un espacio significativo para la incrementación de leyes y normas que protegen a los niños y niñas de todo el país en cuanto al abuso sexual, estas leyes se desarrollan bajo diferentes jerarquías jurídicas, comenzando desde la Constitución de la Republica del Ecuador (2021), Código Orgánico Integral Penal (2021) y Código de la niñes y adolescencia (2002). La jerarquía de estas normas se determina bajo los principios de la pirámide de Kelsen que establecen la supremacía de las leyes.

En la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), mediante Capítulo tercero, específicamente en el artículo 35, establece:

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (p.19)

Desde esta perspectiva la constitución busca garantizar los derechos para una atención prioritaria y especializada a personas menores de 18 años que han sufrido maltrato o violencia, indicando que el estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad, por tanto, el estado adoptará medidas que aseguren la protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones en niñas, niños y adolescentes.

El Código Orgánico Integral Penal., (2021) es el medio que unifica en un solo texto la legislación existente de carácter punitivo, anteriormente esta se encontraba dispersa en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, y cuya mayor exigencia se ve reflejada en la seguridad jurídica de este documento. El sustento legal para la investigación se encuentra reflejado en la sección cuarta que describe y sanciona los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, por consiguiente, el artículo 166 hace referencia al acoso sexual, exponiendo que:

Art. 166.- Acoso sexual.- La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaleciendo de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con la amenaza de causar a la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Cuando la víctima sea menor de dieciocho años de edad o persona con discapacidad o cuando la persona no pueda comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. La persona que solicite favores de naturaleza sexual que atenten contra la integridad sexual de otra persona, y que no se encuentre previsto en el inciso primero de este artículo, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años. (p.63)

Este artículo se observa que, valiéndose de su situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, profesional de la educación o cualquier otra forma, busque subordinar a la víctima, haciendo referencia cuando se trata de una persona menor de dieciocho años, o persona con discapacidad o cuando la persona no pueda comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Desde esta perspectiva, el (Código de la Niñez y Adolescencia, 2014) en el artículo 170, dice que:

Art. 170.- Abuso sexual. - La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. Cuando la víctima sea menor de catorce años de edad o con discapacidad; cuando la persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años. Si la víctima es menor de seis años, se sancionará con pena privativa de libertad de diez a trece años. (p.64)

A razón de estos, se hace referencia al abuso sexual y menciona que cuando la víctima es menor de catorce años o con discapacidad y otras vulneraciones, u que como consecuencia sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años y si la víctima es

menor de seis años, se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años. Finalmente, se puede evidenciar que el Estado Ecuatoriano busca mantener una cultura no solo de sanción sino también de prevención, generando campañas y socializaciones para el conocimiento de las leyes y de los diferentes organismos institucionales que se encargan de su cumplimiento.

1.2.2. El quehacer de la labor docente.

Es importante reconocer, que el quehacer docente dentro del programa de prevención es el suelo fértil de los espacios de prevención, ya por su propio ejercicio de planificar, escuchar, mediar y evaluar todos los procesos educativos de los estudiantes, en sí mismo, moldean los límites que cuidan y vinculan aprendizajes significativos. En este sentido, Freire (1997) nos expone que “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción” (p.21). Este horizonte, sitúa al docente como mediador y acompañante, siendo el principal guía de los acuerdos del aula, la escucha activa y las pausas que permiten identificar señales tempranas de riesgos con el afán de responder con un acompañamiento integral oportuno.

1.3 Descripción del contexto de aplicación del proyecto

La presente investigación tiene su justificación en la problemática que, en ocasiones, no es visible ante los ojos de los docentes de básica elemental y con el objeto de buscar un rescate en la acción preventiva que ilustra al programa de prevención de abuso sexual, generando una cultura del buen trato, es la intención principal de la investigación, promoviendo una preocupación especial por los niños y niñas que están al alcance de los docentes, mismos que deben ser corresponsables de su desenvolvimiento físico y emocional,

custodiando su integridad personal en concordancia con los padres de familia y la comunidad en general, esta protección es necesaria y debe ser eficaz para contribuir a una sociedad respetuosa y benevolente.

La forma como se propone los signos y señales de prevención es como la herramienta para la construcción epistemológica, en este sentido, la presente investigación será un aporte teórico que facilita el enriquecimiento de la planificación docente. Por tanto, se plantea en la formulación de un programa de prevención dirigidas para la utilización saberes propios del ambiente de clase en cada asignatura y para la propia vida futura de los estudiantes.

Simultáneamente, será un aporte práctico, pues el uso frecuente del programa de prevención consentirá de manera más efectiva la actividad de clase por lo que, representa un recurso práctico para la asimilación de signos y señales preventivos y rutas de acceso, por tanto, esta investigación se justifica por ser un método cualitativo, buscando referirse sobre el estudio en el quehacer educativo de los docentes, interesándose en lo que dicen, lo que piensan, sienten o hacen, sus procesos y el significado de sus relaciones interpersonales con los niños y niñas, de modo que, el proceso de la aplicación extiende a desarrollar la presente investigación, bajo la modalidad de una investigación documental, queriendo ser de carácter exploratorio, interpretativo, crítico-reflexivo y evaluativo, produciendo como resultado una propuesta aplicable, y a su vez viable.

Este programa de prevención aporta un valor diferencial al implementarse de manera presencial, en contraste con la formación virtual que ha sido predominante por los docentes de la institución. La presencialidad posibilita el acompañamiento cercano y la cura personalis atendiendo integralmente a cada docente en su contexto áulico. A razón de esto, fortalece un clima relacional y afectiva en la practica al promover cambios observables, sostenibles y

éticamente responsables.

En conclusión, en el desenvolvimiento del estudio a nivel social, responde a dos dimensiones académicas, la primera en al quehacer frente a señales y signos sobre situaciones de alarmar frente abusos sexuales, y la segunda, marcando la pauta, respondiendo al quehacer de los docentes, en el que se verán beneficiados los 120 estudiantes pertenecientes a la básica elemental de la Unidad Educativa Particular Colegio San Gabriel, ubicada en la Ciudad de Quito, Provincia Pichincha, Ecuador. Además, será una referencia práctica para el resto del gremio docente, debido a que todo trabajo de crecimiento integral sirve para colaborar con el resto del colectivo social, y en general, a las familias debido a que receptarán y tendrán un impacto favorable por el bien de sus hijos, generando confianza con la institución.

II. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Metodología de la investigación

La presente investigación se enmarca en el enfoque cualitativo, al buscar comprender y proponer un programa que contribuyan a la prevención del abuso sexual infantil desde una mirada profunda y contextual. Este tipo de investigación permite abordar temas complejos como la violencia sexual desde la experiencia, las percepciones y los relatos de los actores implicados, sin recurrir a mediciones numéricas. En este sentido, Edison Damián, Diego y Johana Torres (2018) afirman que la investigación cualitativa "es un tipo de investigación sin mediciones numéricas, tomando encuestas, entrevistas, descripciones, experiencias de los investigadores, reconstrucción de hechos suscitados..." (p. 65). Por lo tanto, este enfoque ofrece una visión integral del fenómeno, permitiendo generar conocimiento significativo y abrir nuevas líneas para futuras investigaciones en el ámbito de la protección de la infancia.

2.1.1. Árbol de problemas

La falta de seguimientos en rutas y protocolos de los niñas y niños desde la institución educativa puede encontrarse frente a las carencias del bienestar emocional, físico y social de sus estudiantes, de allí, la importancia de los docentes sean un cuerpo protector e integrador de la sana convivencia en torno a la sociedad y en especial en el hogar de los infantes. En efecto, de no realizar estos procedimientos, la institución puede reconocerse como negligente frente a estos casos, en apoyo a estos procesos, existe el (Plan Escuelas Seguras, 2022) que tiene como garantía un eje de acción preventiva que establece:

“Conformar brigadas de seguridad con autoridades, profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, docentes, inspectores, familias, personal administrativo y educativo de las instituciones

educativas priorizadas, con la finalidad de garantizar el cuidado y la protección de estudiantes durante el ingreso y salida de los estudiantes, o en el caso de ser necesario durante toda la jornada educativa” (p. 49)

De esta forma, existe la intención legal de protección hacia los niños y a razón de estos, favoreciendo la participación de agentes externos actualizando y renovando la formación de los docentes como agentes directos de aulas, es responsabilidad colectiva generar espacios para la evaluación del quehacer en el ámbito educativo, si el desconocimiento o el problema en no poder identificar los signos y las señales de alarma no se resuelve, surgirán otras consecuencias aún más preocupantes como aquella de no lograr identificar las perpetuaciones de abusos sexuales en los niños, los trastornos que podría ocasionar este y aún más la carencia en resolución de conflictos futuros.

En cuanto, a la evaluación psicoemocional de los educandos es importante destacar que las personas que han sido víctimas de abusos sexuales pueden experimentar una variedad de consecuencias emocionales y psicológicas el psicólogo (Pachecho, 2021) expone lo siguiente

“El 35% de la población víctima de abusos sexuales de ambos sexos con o sin discapacidad, presentan como el principal efecto, la inestabilidad emocional que se caracteriza por una variación en los sentimientos y los estados emotivos, como por los altibajos del ánimo, sin motivo o por causas insignificantes” (s/p).

Es fundamental que las personas que han sido víctimas de abusos sexuales reciban apoyo y atención adecuada para abordar las consecuencias emocionales y psicológicas. Esto puede implicar buscar ayuda profesional, como terapia psicológica, para aprender a manejar las emociones, superar el trauma y promover la salud emocional. Priorizando la enseñanza de un programa preventivo dirigidos a los docentes como actividad, respecto a la transmisión

académica de contenidos, es necesario fijar incógnitas centrales dentro del desarrollo del pensamiento preventivo del educando, como:

¿Es posible presentar una propuesta de un programa de prevención que puedan aplicar los docentes con el fin de evitar abusos sexuales en los estudiantes? ¿Cuál es el criterio para diagnosticar el actual conocimiento que poseen los docentes sobre los signos y señales de alerta en la prevención del maltrato infantil? ¿De qué manera se puede aplicar espacios que enriquezcan la planificación docente para el análisis de los fundamentos teóricos que sustentan las señales de abusos sexuales en infantes? ¿Qué actividades serían las óptimas en la prevención de los abusos sexuales en la etapa escolar de la primera infancia?

2.1.2. Árbol de objetivos

Objetivo General

Promover un programa de prevención dirigidas a docentes para evitar el abuso sexual en los estudiantes (entre los 8 y 9 años) perteneciente al 4° año de la básica elemental en la Unidad Educativa “Colegio San Gabriel”, ubicada en la Ciudad de Quito, Provincia Pichincha, Ecuador.

Objetivos específicos

1. Diagnosticar el actual conocimiento que poseen los docentes para evitar el abuso sexual en niñas y niños, en las estrategias de prevención realizadas en la planificación docente.
2. Identificar los factores que suscitan el abuso sexual en niños y niñas en la etapa escolar de la primera infancia.
3. Analizar los fundamentos teóricos que sustentan las señales de alerta en el abuso sexual.
4. Diseñar un programa de prevención para evitar el abuso sexual en niños y niñas (entre los 8 y 9 años) perteneciente al 4° año de la básica elemental en la Unidad

Educativa Colegio San Gabriel, ubicada en la Ciudad de Quito, Provincia Pichincha, Ecuador.

2.1.3. Matriz de Marco Lógico

Sostengo que la comprensión y prevención del abuso sexual infantil en el ámbito escolar no puede reducirse a protocolos técnicos ni a indicadores aislados, exige, más bien, una interpretación situada, dialógica y ética de signos, relatos y prácticas institucionales. En consecuencia, el enfoque permite reconstruir sentidos, articular saberes normativos y experienciales, y transformar la praxis pedagógica hacia el cuidado efectivo de niños y niñas. Esta investigación orienta la investigación a leer críticamente la experiencia educativa, para discernir qué acciones promueven realmente el buen trato y la protección integral.

En primer lugar, el fenómeno que investigamos es humano y cargado de sentido, se despliega en el tejido de la escuela, la familia, el marco legal y las memorias personales. En este plano, la comprensión no es un acto accesorio, sino una forma de ser en el mundo del educador y de la comunidad educativa. Desde aquí, toda aproximación al fenómeno está mediada por precomprensiones y lenguajes, por tanto, conocer es dialogar con textos, testimonios y prácticas hasta lograr una fusión de horizontes que haga visible lo oculto y habitable lo fragmentado.

Cuando miramos a nuestros niños y niñas, no vemos “casos” sino rostros e historias. Por eso, el problema central que se identifica es la dificultad para reconocer señales y activar rutas y protocolos con oportunidad, no es solo una categoría técnica, es una interpelación ética: ¿cómo cuidamos mejor, hoy, con lo que somos y tenemos? Convertir ese problema en propósito es dar un paso de fe y de responsabilidad: docentes que previenen, acompañan y derivan con prudencia y prontitud. Es pasar de la impotencia al compromiso concreto, de la

buena voluntad a la competencia. Aquí late la cura personalis: cada niña y niño merece un adulto que sepa qué hacer y cuándo hacerlo, sin improvisar ni revictimizar.

Los efectos del problema como la desconfianza, los silencios, el desgaste del clima escolar, dañan la comunidad de vida, de allí la necesidad de una cultura de buen trato donde las familias conocen las rutas, las alertas se atienden a tiempo y los vínculos se vuelven más seguros. No todo depende de nosotros, pero nuestro propósito logrado vuelve creíble ese horizonte. Por otra parte, las causas directas como las brechas formativas, falta de materiales pertinentes, protocolos poco socializados, escaso monitoreo, encuentran su respuesta en resultados que sí están al alcance en esta propuesta y pueden verificarse sin ambigüedad, tales como:

- Un diagnóstico que escucha nombra y orienta.
- Unas estrategias formativas con talleres en aula, donde la teoría toca la vida.
- Un kit pedagógico con lenguaje cercano para trabajar señales y buen trato.
- Protocolos vivos, socializados con familias y docentes, probados en simulacros.
- Afiches de registro que ordena protege datos y permite aprender de la práctica.

Cada fruto responde a una causa. En este sentido, bajo las causas visibles laten raíces como los miedos, tabúes, cansancio, desalineaciones. La investigación nos invita a escuchar esas profundidades y a trabajar con ternura y método. Por eso, las Actividades del proyecto no son un listado frío, son caminos de humanización:

- Diagnosticar con ética y consentimiento, para partir de lo real.
- Diseñar módulos y materiales desde el PPPI (Contexto–Experiencia–Reflexión–Acción–Evaluación).
- Formar y acompañar en aula, porque aprender haciendo deja huella.

- Socializar y ensayar protocolos con familias y docentes, para que el día difícil nos encuentre preparados.
- Registrar y cuidar los datos, protegiendo la dignidad.
- Sostener al docente con Examen y espacios de cuidado, porque quien cuida, también necesita ser cuidado.
- Evaluar y proyectar lo aprendido, para que el bien logrado continúe.

2.2. Descripción del proyecto

¿Quiénes? El programa de prevención del abuso sexual infantil será dirigido a los docentes de educación (entre los 8 y 9 años) perteneciente al 4° año de la básica elemental. Pues al no contar con estas medidas o espacios de integración, es nulo el hecho de la decisión de dictar una medida de prevención para referir a niñas y niños en riesgos. En este mismo orden de ideas, estos espacios se encargan de sensibilizar a los docentes, además, dotar de conocimientos y habilidades actitudinales para que participen como agentes protectores del abuso sexual infantil, del mismo modo que presenta una serie de actividades que se llevarán a cabo en los espacios de la Unidad Educativa Colegio “San Gabriel” ubicada en la Ciudad de Quito, Provincia Pichincha, Ecuador.

Es de resaltar que la propuesta se enfoca en empoderar a un grupo vulnerable de docentes, por lo tanto, se le facilitarán herramientas para adquirir habilidades de manera que puedan exteriorizar actitudes prosociales para evitar ser víctimas del abuso sexual en sus educandos. Así mismo (Malgesini, 2012), expone que:

La intervención social no es un acto neutral, implica posicionarse continuamente en las premisas (por qué), en la aproximación (cómo), en la identificación de actores (para quiénes y, dentro de ellos, cuáles), en el método de relación con las personas destinatarias (desde dónde), en las formas de intervención (para cambiar qué), en la naturaleza del proceso

de cambio (con qué profundidad y duración), en la duración del mismo (la sostenibilidad), el grado de implicación de las personas (con quiénes), y el uso de los recursos disponibles (de qué manera). (p.66- 67).

Partiendo de la propuesta de intervención descrita anteriormente por (Malgesini, 2012) se procederá a describir cada componente mencionado por el autor:

¿Por qué? El departamento de Consejería Estudiantil es un organismo institucional que brinda protección a los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, el abuso sexual infantil es uno de los motivos por el cual acuden a formalizar denuncias ante el DECE en busca de amparo y protección para la víctima. Por ende, existe la necesidad de generar espacios que puedan disminuir y resarcir los daños en las víctimas.

¿Cómo? A través del programa de prevención del abuso sexual infantil dirigido a docentes de educación pertenecientes a niños y niñas (entre los 8 y 9 años) perteneciente al 4° año de la básica elemental. Dotándoles de herramientas necesarias de tal manera que adquieran conocimientos para identificar situaciones de riesgos pudiendo así reducir la victimización de este y a su vez que les permita participar como agentes protectores.

¿Para quienes? Para los docentes de educación perteneciente al 4° año de la básica elemental se les haya dictado una medida de protección para integrarlo en la planificación docente.

¿Dónde? En la Unidad Educativa Colegio “San Gabriel” ubicada en la Ciudad de Quito, Provincia Pichincha, Ecuador.

¿Para cambiar qué? Para modificar la actitud y forma de respuesta de los niños y niñas antes una situación similar a la vivenciada del abuso sexual, pudiendo así actuar a través de la prevención dirigida a los docentes perteneciente al 4° año de la básica elemental.

¿Duración? Sostenible en el tiempo, por lo que se deberá ir adaptando a los docentes que para el momento hayan formalizado las señales de alerta y factores de prevención. El programa de prevención está establecido para desarrollarse en 7 semanas.

¿Con quiénes? Con los docentes perteneciente al 4° año de la básica elemental de la Unidad Educativa Colegio “San Gabriel” ubicada en la Ciudad de Quito, Provincia Pichincha, Ecuador.

2.2.1. Principales espacios y actividades del Programa de prevención.

El programa de prevención bajo el título semillas del buen trato, consta de lo siguiente:

Recursos: marcadores, proyector, lápices, hojas. Monitor.

Evaluación: Cada sesión será evaluada según la temática y actividad del encuentro.

Modalidad de las sesiones: grupal. Actividades y espacios para realizar para la evaluación:

Técnicas: juego de roles.

Sesión 1. Tema. Abuso sexual, una realidad silenciada.

Contenidos: Definición de abuso sexual. Tipos de conductas sexualmente abusivas.

Tiempo: 1 horas.

Sesión 2. Tema. Consecuencias del abuso sexual infantil.

Contenido: - Secuelas físicas y psicológicas del abuso sexual. Tiempo: 1 horas.

Sesión 3. Tema. Mitos frente al abuso sexual infantil.

Contenidos: Mitos y realidades. Tiempo: 1 hora.

Sesión 4. Temas. Como detectar que un niño, niña o adolescente puede estar siendo abusado.

Contenidos: Elementos para la detección. Actitud ante la revelación de abusos sexuales.

Donde acudir a formalizar una denuncia. Tiempo: 2 horas.

Sesión 5. Tema. La familia como agente protector del abuso sexual.

Contenidos: Habilidades actitudinales para prevenir el abuso. Factores protectores del abuso sexual. Tiempo: 2 horas.

Sesión 6. Tema. La Reglas de Kiko

Contenido: Como iniciar una conversación con sus hijos “Regla de Kiko. Tiempo: 2 horas.

Recursos: marcadores, proyecto, lápices, hojas. Monitor: Psicóloga del DECE

Sesión 7. Tema. Cierre del contenido pragmático

Compartir de cierre. Tiempo: 3 Horas.

2.2.2. Justificación

El programa de prevención ha sido diseñado bajo el enfoque de espacios formativos de prevención, con sus respectivos contenidos pragmáticos y didácticos acorde a las áreas a intervenir. Se debe tener previo conocimiento de cada caso en particular, puesto que, deberán ser referidos ante el programa mediante una medida de protección guiado por el Departamento de Consejería Estudiantil encargos de todos los procesos y rutas y protocolos en relación con los casos.

- Beneficiarios: Docentes tutores y especialistas de los niños y niñas de educación

Inicial II

- Modalidad: Presencial. Duración: 7 Semanas. Tiempo: 1 horas semanales
- Sesiones: 7. (1 por semana) Horario: 2:00pm – 3:00pm. - Días: viernes.
- Formador: Psicólogos y docente investigador.

2.2.3. Esquema comentado de la propuesta

El contenido de las sesiones antes mencionadas se describirá detalladamente en el siguiente cuadro correspondiente al desarrollo de la propuesta como programa de prevención Semillas del buen trato:

Sesión 1. Tema. Abuso sexual, una realidad silenciada.

1. Bienvenida.

2. Presentación del formador y características generales del taller.

3. Dinámica de presentación (participantes): se realizará una dinámica con los asistentes, se les pedirá que formen parejas. En un tiempo de 10 minutos deberán entablar una conversación y preguntarse quienes son, a qué se dedican, qué les apasiona, características personales, etc. Seguidamente cada pareja pasará al frente y deberán presentarse de forma cruzada exponiendo la mayor cantidad de información recabada de su compañero de tal manera que entren en confianza para iniciar el taller.

4. Dinámica de conocimiento del tema: El abuso sexual, una realidad silenciada. En primer lugar, se realizará la siguiente pregunta en general ¿Qué consideran que es el abuso sexual? Esto con el objetivo de iniciar un debate. Con la información aportada por cada participante, se creará un concepto sobre el ASI, y posteriormente se procederá a explicar los tipos de abuso, concientizando a docentes que el ASI no solo es el contacto directo de un adulto hacia un NNA consumando la penetración, sino que hay otros tipos de conductas sexualmente abusivas de las que deben tener conocimiento a fin de prevenir una revictimización.

Ejemplo de conductas sexualmente abusivas y que deben ser denunciadas:

Exponer a un NNA y/o su cuerpo desnudo con el fin de crear contenido pornográfico. Tocar al NNA en sus partes íntimas (Genitales, pechos, zona anal) por debajo o encima de la ropa. Propiamente se considera actos lascivos, y es un tipo de abuso sexual, aunque no hay penetración. Obligar que el NNA toque las partes íntimas de un adulto. Contacto oral del adulto al NNA o viceversa. Penetración vaginal, anal con dedos u otros objetos. Entre otros.

Es preciso que los docentes posean el conocimiento necesario para entender que el abuso sexual es una realidad silenciada y por ende, el fin de esta primera sesión es dotar de información de manera general para identificar que conductas son sexualmente abusivas,

ya que este fenómeno se da tanto intrafamiliar como extrafamiliar. Cierre de la sesión: se les explicará a los participantes los objetivos del taller y se les informará brevemente el contenido pragmático a desarrollar durante las siguientes sesiones.

Sesión 2. Tema. Consecuencias del abuso sexual infantil.

1. Recepción de grupo.
2. Introducción del tema central: se inicia haciendo un breve resumen del contenido de la sesión anterior. Seguidamente se precisa en el tema central a impartir: Consecuencias del abuso sexual infantil. En la presente sesión es importante destacar que no todas las víctimas desarrollan los mismos efectos y consecuencias del abuso sexual infantil. Sin embargo, son diversos los estudios realizados referente al tema que manifiestan secuelas a corto plazo. El 80% de las víctimas de abuso sexual infantil presentan estos efectos negativos (Echeburúa, 2006).

Es de mencionar y recordar a los padres, madres, y representantes legales que el NNA no es culpable de lo sucedido, ya que el grado del “impacto psicológico va a depender del grado de culpabilización del niño por parte de los padres. (p,78)” (Echeburúa, 2006). A continuación, se presentan 2 cuadros, el primero de ellos representa las principales consecuencias a corto plazo, mediante el cual exponen los tipos de efectos haciendo referencia a consecuencias físicas, conductuales, emocionales, sexuales y sociales, seguidamente de su sintomatología y periodo evolutivo.

Sesión 3. Tema. Mitos frente al abuso sexual infantil.

1. Recepción del grupo.
2. Introducción del tema central: brevemente se repasará el contenido impartido hasta esta sesión, se aclararán dudas en caso de que existan y posteriormente se adentra en el tema

central de la sesión. Es sabido que uno de los mitos que desanima a la sociedad de realizar una denuncia contra el abuso sexual infantil, es que este delito no ocurre dentro del grupo familiar, sino por el contrario se mantiene la creencia de que el agresor es un desconocido o alguien ajeno a la familia (abuso sexual extrafamiliar). Por ende, cuando el abuso sexual es cometido por algún integrante del grupo familiar, poner una denuncia tiende a ser un obstáculo por el estigma social, pues se cree que es un problema privado de la familia y que nadie debe enterarse y menos formalizar una denuncia

Sesión 4. Temas. Como detectar que un niño, niña o adolescente puede estar siendo abusado.

1. Recepción de grupo.

2. Introducción del tema central: como detectar que un niño, niña o adolescente puede estar siendo abusado. Se les explicarán que los abusos sexuales no son fáciles de detectar, sin embargo, hay características físicas y de comportamiento que pueden ayudar a detectar sobre un posible abuso sexual. Adaptado de (Alonso, Font, & Val, 2001)

Características físicas: Dificultad para caminar o sentarse. Ropa interior rota, sucia o manchas de sangre o de semen. Dolores o picores en las zonas genitales. Heridas o hemorragias en los órganos genitales externos, zona vaginal o anal. Enfermedades de transmisión sexual. Embarazo no esperado.

Características de comportamiento: La presencia combinada de alguno de los siguientes aspectos debería hacer sospechar, en buena medida, de un abuso sexual: Poco interés en participar en algunas actividades físicas, o resistencia a cambiarse de ropa. Negación a mostrar su cuerpo en las duchas, etc. Rechazo extraordinario a tratar temas con contenido sexual. Afectaciones emocionales importantes. Miedo a los padres o a volver a casa. Miedo

a las vacaciones. Miedo inusual a un examen médico. Trastornos de sueño e inquietud inusual. Actitud ausente, conducta anormalmente infantil. Comportamientos y comportamiento sexuales “adultos” en dibujos o juegos. Conducta excesivamente seductora. Ostentación sexual. Búsqueda constante de la protección de los adultos, incluso a través la agresividad y el conflicto. Manifestaciones de haber sufrido una agresión sexual.

3. Técnica del juego de roles: en esta oportunidad se les pedirá a los participantes que se unan en pareja o grupos de 3, seguidamente se les explicará el rol a cumplir cada uno de ellos y que posteriormente deberán proyectar, ya sea de padre, madre y/o responsable legal o de víctima del abuso sexual. Ellos mismo van a recrear una escena donde están revelando el abuso sexual. Lo que se pretende con esta dinámica es ejemplificar y corregir respuestas inadecuadas, conductas y verbalizaciones ante una experiencia similar a la ya vivenciada del abuso sexual. Es importante dar a entender que el abuso no es culpa del NNA y reforzar la confianza en sí mismo.

Sesión 5. Tema. La familia como agente protector del abuso sexual.

1. Recepción de grupo.

2. Introducción del tema central: la familia como agente protector del abuso sexual.

3. Formación. Como primer punto de la sesión, se les instruirá a los docentes como exteriorizar comportamientos protectores indicándole que pueden conversar con sus hijos acerca de situaciones dónde se sienten seguros y situaciones dónde sucede lo contrario, dado que los agresores sexuales tienden a ganar la confianza de la víctima con premios, regalos y juegos antes de ser agredidos sexualmente, puesto que en sus inicios (por su corta edad) no diferencian la conducta sexualmente abusiva. Seguidamente, se les recomendará crear una

red de apoyo, una agenda de emergencia de personas que los NNA puedan memorizar y acudir con seguridad para pedir ayuda y revelar lo sucedido.

El segundo punto para tratar en dicha sesión es, ¿cuál es el papel de los padres para reducir la reincidencia y/o prevenir que otro miembro de la familia sea víctima de abuso sexual infantil? Para esto es necesario explicarle que es fundamental generar un ambiente de confianza, comunicación y seguridad en la familia. Es decir, dedicar tiempo a sus hijos, jugar, hablar, etc. que ellos tenga presente que estarán cuando los necesiten. Así mismo, aumentar la confianza y seguridad en ellos mismos para no permitir y exteriorizar comportamientos de disgusto antes situaciones dónde no se sientan cómodos.

Además de lo antes mencionado, para fomentar el desarrollo de factores protectores desde la familia y lo que respecta en relación con la sexualidad, los padres, madres y representantes legales deben considerar informarse sobre educación sexual infantil, para de tal manera educar y brindar conocimientos adecuados sobre su cuerpo y sexualidad, aclarar dudas y curiosidades referentes al tema. Cabe destacar que es importante adoptar una postura de reacción comprensiva ante las actitudes y revelaciones que pueden tener los niños.

En este mismo orden de ideas, es importante enseñar a decir “no” cuando se sientan incómodos con algún adulto o cualquier otra persona, que estos no deben tocar sus partes cubiertas de ropa, así mismo instruirle y brindarles seguridad que su cuerpo les pertenece y nadie puede tocarlo sin su permiso. Cierre de la sesión: aclarar dudas de los participantes.

Sesión 6. Tema. La Reglas de Kiko

1. Recepción del grupo.

2. Introducción del tema: se realizará un resumen de todas las sesiones anteriores, se aclaran dudas existentes hasta el momento y, posteriormente se iniciará la explicación de “La Regla de Kiko”

“La Regla de Kiko” es una herramienta eficaz dirigida a padres, madres y cuidadores de como iniciar una conversación con sus hijos de manera sencilla sobre cómo protegerle del abuso sexual, en especial cuando se trata de edad preescolar. Consta de los siguientes aspectos:

1. Tu cuerpo es tuyo

El punto de partida de este aspecto es enseñar al niño que su cuerpo es de él y que nadie puede tocarle sin su consentimiento. Es importante que a una edad temprana se le instruya sobre la sexualidad de manera abierta y directa, haciendo uso correcto de los nombres de las partes del cuerpo incluyendo los genitales, explicando estos últimos que son “partes privadas del cuerpo”. “Así mismo, se debe enseñar a los niños a decir “No”, de forma inmediata y firme, a un contacto físico inapropiado, a alejarse de situaciones no seguras y a contar sus vivencias a un adulto de confianza” (p.1) (Horno & Romeo, 2011)

2. Buena forma de tocar – mala forma de tocar

Si bien es cierto, los niños y niñas a una corta edad no identifican las formas apropiadas e inapropiadas de tocar, es por esto, que debemos enseñarles “que no está bien que alguien mire o toque sus partes privadas o que les pidan que miren o toquen las partes privadas de otra persona.” (p.2) (Horno & Romeo, 2011)

3. Secretos buenos – secretos malos

“Los secretos son una táctica primordial de las personas que cometen abusos sexuales. Por este motivo es importante enseñar a los niños la diferencia ente los secretos buenos y malos,

y crear un clima de confianza” (p.2) (Horno & Romeo, 2011). De esta manera, se refuerzan los factores protectores al crear un ambiente de confianza en la familia, el cual permitirá al NNA comunicar ese secreto que les preocupa, los hace sentir incómodos o que simplemente no sea bueno y los ponga triste.

4. La prevención y la protección son responsabilidades que incumben al adulto. (Horno & Romeo, 2011), expresan que:

Cuando los niños son objeto de abuso sienten vergüenza, se sienten culpables y tienen miedo. Los adultos debemos evitar crear tabúes en torno a la sexualidad, para asegurarnos de que los niños sepan a quién dirigirse si están preocupados, nerviosos o tristes. Los niños pueden percibir que algo no está bien, pero puede que no sepan cómo explicarlo ni a quién contárselo. Los adultos deberían estar atentos y ser receptivos a sus sentimientos y comportamiento. Puede haber muchos motivos por los que un niño rechace el contacto con un adulto o con otro niño. Esto debería respetarse. Sin embargo, los niños deberían sentir en todo momento que pueden hablar con sus padres sobre este tema. (p.2).

Cierre de la sesión: aclarar dudas. Nota: para todas las sesiones se recomienda hacer uso de las bibliografías que se encuentra al final en las referencias del contenido pragmático.

Sesión 7. Tema. Cierre del contenido pragmático

1. Recepción del grupo.
2. Actividad a realizar: Técnica juego de roles; dado que esta técnica permite recrear situaciones “imaginarias o reales”, que permite al grupo de participantes experimentar diferentes escenarios de un mismo tema y sobre todo poner en práctica lo explicado en las intervenciones anteriores del programa de prevención del abuso sexual bajo un enfoque

terciario, en otras palabras, es exteriorizar los conocimientos adquiridos a lo largo de las 6 sesiones a partir de una recreación de una situación de abuso sexual hipotética creado por ellos mismo con ayuda del criminólogo y que posteriormente deberán escenificar.

Lo anteriormente expuesto es con fin de corregir respuestas, actitudes y conductas desfavorables ante la revelación de un futuro caso de del abuso sexual infantil o que suceda por primera vez con algún otro familiar, y no solo las actitudes que deben sostener ante la revelación sino, lo que conlleva el proceso de acompañamiento. Es necesario recordar a los participantes que deben adoptar una postura comprensiva con el niño, niña o adolescente. Explicar que la culpa es del agresor, para seguidamente informar a que organismos pueden acudir a denunciar el hecho, y desde luego cual es el papel que tiene cada uno como docente.

Es importante hacer énfasis en que la familia juega un rol significativo después de la revelación, pues es cuando la víctima más apoyo y comprensión necesita, por lo que es necesario generar un ambiente de confianza, cariño y seguridad. Por último, se hacen las observaciones, recomendaciones y correcciones si se amerita.

3. Compartir, entrega de certificado de formación del programa de prevención semillas del buen trato y cierre de la sesión.

2.3. Destinatarios

La población en una investigación representa el grupo total al que se dirigirán los resultados. Según Arias (2016), es “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones” (p. 81). En este estudio, la población está conformada por 04 docentes tutores pertenecientes al 4º año de la básica elemental de la Unidad Educativa “Colegio San Gabriel”, en Quito.

2.4. Recursos

En primer lugar, los recursos humanos contemplan un equipo interdisciplinario: investigador principal, dos facilitadores formados en prevención y enfoque de protección, un psicólogo, un trabajador social para contención y derivaciones, un asesor legal en protección de niñas, niños y adolescentes, y un docente parvulario - pedagogo para la adecuación curricular del programa. Se suma el acompañamiento de la pastoral ignaciana como garante del clima de cuidado y discernimiento. Cada rol contará con inducción previa sobre confidencialidad, ruta institucional de actuación y lineamientos para la recolección segura de información, buscando y promover ambientes protectores.

Además, los recursos materiales y logísticos incluyen bibliografía y normativas institucionales actualizadas, guías impresas para docentes, papelería básica (copias, carpetas, folios, marcadores) y materiales visuales (afiches, rotafolios). Para las sesiones formativas se requiere aula o auditorio, sala de profesores para talleres focalizados, y un espacio confidencial de acogida; así como proyector (Infocus), pantalla, portátil, micrófono, parlantes y conexión a internet estable para encuestas digitales y resguardo seguro de datos. Finalmente, se prevé presupuesto para impresiones, señalética de rutas de protección, refrigerios sencillos, transporte de facilitadores y licencias de almacenamiento, se cuidará la accesibilidad (aforo, acústica, rampas) y el calendario de uso de espacios, de modo que cada actividad sea un lugar seguro, formativo y orientado al “servicio y mayor bien” de la comunidad educativa.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El trabajo de campo se realizó en la Unidad Educativa Colegio San Gabriel (Quito, Pichincha, Ecuador), con foco en docentes que acompañan a estudiantes (entre 8 y 9 años) de 4.º año de la Básica Elemental. A partir del levantamiento de información en contexto institucional (observación de prácticas, revisión de planificaciones y dispositivos de evaluación, y diálogo profesional con docentes y DECE), se generaron las siguientes conclusiones.

Primero, se evidenció un uso limitado de técnicas e instrumentos de evaluación orientados a la planificación preventiva, lo que dificulta que el docente diseñe espacios sistemáticos para el acompañamiento y la prevención del maltrato infantil, en particular del abuso sexual en la primera infancia. Segundo, desde la perspectiva psicológica, emerge la necesidad de fortalecer competencias para la detección temprana de indicadores bio-psicoemocionales, de modo que el acompañamiento cotidiano resulte más empático, comprensivo y oportuno; de forma alentadora, el cuerpo docente manifestó apertura y disposición para crear espacios y tiempos de formación específica. Finalmente, se constató la urgencia de sensibilizar e involucrar más plenamente al profesorado en los procesos del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), factores de riesgo, señales preventivas, rutas y protocolos, promoviendo la actualización de procedimientos y su socialización efectiva. En consecuencia, se considera pertinente que DECE y autoridades impulsen campañas periódicas a lo largo del año escolar, ampliando la invitación a otros grupos docentes y consolidando una cultura institucional de protección que, desde la espiritualidad

ignaciana, ponga en el centro la dignidad de cada niño y niña y el compromiso del acompañamiento responsable.

RECOMENDACIONES

A partir de los hallazgos de campo, se recomienda institucionalizar un plan anual de formación en prevención dirigido a los docentes de la U.E. Colegio San Gabriel. Este plan debe articular módulos sobre conceptos clave, detección temprana de indicadores bio-psicoemocionales, límites y consentimiento, rutas de actuación, comunicación con familias y autocuidado docente, integrando enfoque de derechos. Para garantizar su efectividad, se propone evaluar conocimientos y autoeficacia docente con mediciones pre y post, así como observaciones de aula con retroalimentación formativa, de modo que la capacitación se traduzca en prácticas concretas y sostenibles.

En coherencia con lo anterior, resulta imprescindible actualizar, estandarizar y socializar los protocolos de protección: definición clara de flujos de actuación, responsables por nivel, tiempos de respuesta, pautas de confidencialidad y derivación al DECE. La socialización debe apoyarse en materiales visibles (flujogramas, señalética) y simulacros semestrales que fortalezcan la respuesta oportuna. Paralelamente, se sugiere incorporar fichas breves de observación y una bitácora de aula para la detección temprana y la derivación pertinente, asegurando siempre la devolución profesional del DECE al docente que reporta.

Asimismo, se recomienda integrar de forma transversal en tutorías y proyectos contenidos de autocuidado, límites corporales, respeto mutuo y habilidades para decir “no”, utilizando materiales validados y adaptados a la edad. Este componente pedagógico debe sostenerse en un clima de comunicación abierta: círculos de diálogo, estrategias de escucha activa y canales seguros de reporte (buzón y formulario digital) que den a niños y niñas la

posibilidad real de expresar inquietudes, con respuestas oportunas y cuidadosas por parte de los adultos.

Desde la gestión institucional, se propone fortalecer la supervisión y administración de riesgos: condiciones de visibilidad en espacios, ratios adecuadas adulto/estudiante, reglas de acompañamiento, control de ingreso de terceros y registro de actividades extracurriculares. Para viabilizar las acciones, se requiere un cronograma con hitos y la provisión de recursos logísticos y materiales (copias, afiches, fichas, proyector/infocus, equipos de audio, conectividad, sala de acogida confidencial), cuidando accesibilidad y disponibilidad de espacios. Esta planificación facilitará que cada actividad ocurra en entornos seguros y pedagógicamente significativos.

De igual manera, se aconseja consolidar el trabajo con familias y cuidadores mediante una “Escuela de Familias” que provea guías de conversación en casa, señales de alerta y conocimiento de rutas institucionales, acompañada de acuerdos de corresponsabilidad. Para sostener la coherencia institucional, es clave la articulación DECE–docencia–autoridades en comités mensuales de casos y prevención, con roles claros y retroalimentación sistemática, siempre resguardando la confidencialidad. Todo lo anterior debe estar enmarcado por estándares éticos y de protección de datos: consentimientos informados, resguardo seguro de registros y capacitación anual obligatoria.

Finalmente, se sugiere instaurar un sistema de monitoreo y evaluación continua con un tablero trimestral de indicadores (cobertura formativa, uso de instrumentos, tiempos de respuesta, percepción de clima seguro y autoeficacia docente). Para asegurar pertinencia y escalabilidad, se propone iniciar con un piloto de 12 semanas en 4.º año de la Básica Elemental, que articule formación docente, fichas de detección, socialización de protocolos

y una jornada con familias; a partir de sus resultados, ajustar y ampliar por ciclos. De este modo, la institución avanzará hacia una cultura ignaciana del cuidado, donde el discernimiento pedagógico, el magis y la protección efectiva de la niñez ordenen las decisiones y prácticas educativas cotidianas.

REFERENCIAS

- Baranda, A. G. (2017). Abordaje integral del maltrato infantil. Curso de Actualización. Madrid: Lua Ediciones. Recuperado el 29 de junio de 2023, de https://www.aepap.org/sites/default/files/535-544_abordaje_maltrato_infantil.pdf
- Código de la Niñez y Adolescencia. (07 de Julio de 2014). TITULO IV. *DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SEXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES*, 17, 18.
- Código Orgánico Integral Penal. (2021). *Texto(s) derogado(s): 1999-11-11 (ECU-1999-L-67089)*. Quito. Recuperado el 04 de julio de 2023, de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de 2007-2008*. Quito: Registro Oficial 449, 20 de Octubre del 2008. Dictamen, 001-14-DRC-CC (Corte Constitucional Ecuador 31 de Octubre de 2014). Recuperado el 04 de junio de 2023, de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Edison Damián, C. M., Diego, A. N., & Johana Torres, S. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (Primera Edición Electrónica ed.). Sangolquí, Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Recuperado el 28 de junio de 2023, de <https://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

- Joulain, S. (2022). *LA PROTECCIÓN: NUESTRO COMPROMISO. Programa de Formación de Tutores en la Prevención del Abuso Sexual de niñas, niños y adolescentes*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado el 29 de junio de 2023, de https://drive.google.com/file/d/1on7hcv1UC81f4YD6ltRCYy_RwVgKAyFX/view
- Malgesini, G. (2012). *Guía metodología sobre el proyecto de Intervención social*. Madrid: editorial EAPN .
- Pachecho, J. A. (16 de abril de 2021). *Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil*. Recuperado el 27 de junio de 2023, de Conducta científica: <http://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/conductacientifica/article/view/152/160>
- Save the Children. (2020). *MÓDULO 2: INDICADORES DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA. Manual formativo para profesionales del sector educativo en detección y notificación de la violencia sexual contra la infancia*. Andalucía. Recuperado el 29 de junio de 2023, de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-09/ManualFormativo_Modulo2.pdf
- Seguras", P. N. (Octubre de 2022). Plan Nacional "Escuelas Seguras". Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/11/Acciones-de-prevencion-Plan-Nacional-Escuelas-Seguras.pdf>